CÓDIGO TRD: 230-15

San Pedro Valle, 20 de agosto del 2026

Señor:
DIEGO FERNANDO MENDOZA TASCON
ALCALDE MUNICIPAL

Asunto: CONCEPTO JURÍDICO CONTRATO No 252 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2026.

Objeto: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.
Modalidad: Contratación Mínima Cuantía, Decreto 1082-2015 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía número **14.897.746** de **BUGA(VALLE)** abogado titulado y portador de la Tarjeta Profesional número **119781** del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de ASESOR JURÍDICO EXTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE, por medio del presente escrito emito concepto jurídico sobre el trámite dado al contrato de la referencia lo que hago de la siguiente manera:

Se adelanto el proceso de mínima cuantía No. 252-2026 tal como lo estable el Decreto 1082 de 2015 en los Artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes en la plataforma SECOP ii cumpliendo los requisitos de publicidad y transparencia.

Se recibieron dos propuestas tal como consta en el acta de cierre del proceso de contratación.

Se realizo la evaluación de la propuesta más favorable para la entidad y se publicó por el término de Un (1) hábil, cumpliendo con todos requisitos exigidos en la invitación pública 252-2026., se evidencia que la entidad cumplió a cabalidad con los postulados de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

La propuesta cumple con los documentos exigidos en la invitación pública demuestra su idoneidad y experiencia y está en capacidad para ejecutar el contrato de suministro requerido.

Por lo tanto, el CONCEPTO JURÍDICO respecto al desarrollo contractual es **favorable**.

Del señor ALCALDE,

Carlos R Ruiz Valencia

CARLOS RODRIGO RUIZ VALENCIA
C.C. 14.897.746.
T.P. 119781 C.S